

BASES

Premio Valores Democráticos

I Edición 2017

Finalidad

La Fundación Valsaín convoca en 2017 la 1ª EDICIÓN DEL “PREMIO ESCOLAR VALORES DEMOCRÁTICOS”, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y con la Fundación Villalar-Castilla y León.

El certamen galardonará los tres mejores vídeos realizados con dispositivos digitales sobre la importancia de los valores que identifican a una democracia, su vigencia actual, así como sus desafíos y amenazas. Cada convocatoria será destinada a un tema, que será especificado en las bases.

El Premio nace como una propuesta de excelencia educativa, ya que la creación de contenidos digitales de calidad sobre valores democráticos vincula dos prioridades europeas en la formación de competencias clave.

Objeto

El “Premio Valores Democráticos” consiste en un concurso para equipos de profesores y estudiantes de 3º y 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 1º de FP de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El objetivo del premio es dar voz a los alumnos para expresar sus vivencias, opiniones y propuestas de mejora sobre aspectos como la igualdad, la libertad o el pluralismo político como piedras angulares de la ciudadanía y de la convivencia pacífica en las sociedades democráticas.

Se galardonarán los tres mejores vídeos, con las características que se establecen en las presentes bases.

Tema

El motivo de la 1ª convocatoria del Premio en 2017 está dedicado a la SOLIDARIDAD.

Características técnicas

Deberán ser vídeos realizados en formato digital (mediante cámara, teléfono móvil, tableta o cualquier otro dispositivo apto para este fin), sin admitirse montajes de imágenes o fotografías.

Además de ajustarse a la temática descrita, y de cara a facilitar su integración en la web del premio, los trabajos presentados deberán reunir los siguientes requisitos:

Duración: Entre un mínimo de 30 segundos y un máximo de 2 minutos.

Tamaño: Máximo 100mb / Mínimo 20mb

Formato: .mov o .mp4

Codificación: h264

Calidad de imagen: mínimo PAL (720 x 576).

Relación de aspecto: 16:9

En caso de incluir banda sonora, ésta debe estar libre de derechos o contar con una autorización del propietario de los derechos para su utilización.

Se priorizará el contenido a la calidad técnica del vídeo. No obstante, sus autores prestarán atención a la calidad del sonido para asegurar la claridad de los diálogos en caso de que existan, ya que no es obligatorio.

Se presentarán a través de la web www.premiosvaloresdemocraticos.com, donde se integrarán y estarán visibles, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos.

Equipos participantes

Los vídeos serán realizados por equipos de hasta 3 alumnos, que contarán con un profesor en calidad de tutor. Los profesores participantes podrán realizar un curso *online* de la Consejería de Educación sobre los valores democráticos que constituyen los objetivos pedagógicos del concurso, recibiendo los correspondientes créditos de formación.

La presentación de los equipos estará avalada por el director del centro, que podrá enviar un máximo de tres candidaturas al concurso, una por cada etapa educativa. Si de alguna etapa no hubiera candidaturas, el centro podrá remitir más de una por etapa.

Plazo y forma de presentación

Podrán concursar aquellos centros cuyo director haya remitido el "Formulario digital de participación del centro" disponible en la web del Premio. El plazo para la presentación de dicho formulario se extenderá hasta el 31 de octubre a las 00:00 horas.

Los videos seleccionados en representación de cada centro serán subidos a la web del Premio por los tutores de los equipos concursantes, y registrados por estos mediante el protocolo establecido en el "Formulario digital de candidaturas". El plazo de entrega de trabajos es el 15 de noviembre a las 00.00 horas.

Comité de Preselección y Jurado

De entre todos los trabajos presentados, se seleccionarán un máximo de veinte por un **Comité de Preselección**, procurando un equilibrio entre las distintas etapas educativas.

Este Comité estará compuesto por seis miembros, uno en representación de las Cortes de Castilla y León, uno en representación de la Fundación Villalar-Castilla y León, dos en representación de la Consejería de Educación y dos en representación de la Fundación Valsaín, designados por los máximos responsables de las citadas entidades. Uno de los representantes de la Fundación Valsaín, a propuesta del Presidente de dicha Fundación, actuará como Presidente, con voto de calidad; y uno de los representantes de la Consejería de Educación, a propuesta del Consejero de Educación, como Secretario.

Entre los trabajos preseleccionados se elegirán a los tres ganadores, uno por cada etapa educativa, por un **Jurado** compuesto por nueve miembros, uno en representación de las Cortes de Castilla y León, uno de la Fundación Villalar-Castilla y León, dos de la Consejería de Educación y cinco de la Fundación Valsaín, designados en todos los casos por los máximos responsables de las citadas entidades, actuando uno de los representantes de la Fundación Valsaín, a propuesta de su Presidente, como Presidente; y uno de los representantes de la Consejería de Educación, a propuesta del Consejero de Educación, como Secretario. La composición del Jurado se dará a conocer a través de la web del premio.

Los criterios de selección del Jurado para elegir los tres mejores trabajos de entre los presentados, serán los de su originalidad, creatividad de los recursos expresivos utilizados y capacidad para destacar los valores de la democracia como sistema político, y los derechos y libertades de sus ciudadanos. En cualquier caso, el Jurado se reservará el derecho de no conceder todos los premios.

El **fallo** del Jurado se hará público en la página web del concurso, así como en las de la Fundación Valsaín, las Cortes de Castilla y León, la Fundación Villalar y el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Premios

Se otorgarán un primero, segundo y tercer premio. Estos consistirán en un diploma acreditativo y dispositivos electrónicos para los profesores y alumnos galardonados. Asimismo, habrá un primer premio para el centro del equipo ganador. También se entregarán diplomas acreditativos a todos los centros participantes, y una mención especial del Jurado a los trabajos designados finalistas por el Comité de Preselección.

La entrega de los premios se realizará en un acto público durante la primera quincena del mes de diciembre de 2017, en el Teatro Juan Bravo de Segovia. Los convocados serán informados con la antelación necesaria, y abonados sus gastos derivados por desplazamiento.

Condiciones legales

1. La Fundación Valsaín y el equipo organizador del Premio VD no serán responsables de los problemas que puedan producirse al enviar el material debido a virus u otras incidencias.
2. La aceptación de estas Bases es condición necesaria para la participación en el concurso y, por consiguiente, para poder optar a los premios. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá su anulación automática del presente concurso.
3. Los vídeos no podrán ser, en ningún caso, meras traducciones u obras derivadas de otros vídeos originariamente desarrollados en otro idioma por autores distintos a los participantes en el presente concurso. Caso de admitirse trabajos en lenguas cooficiales del territorio nacional, estos deberán remitirse fielmente subtítulos en lengua española.

4. En el caso de utilizarse música, los derechos de explotación sobre dicha música para su inclusión en el vídeo deberán pertenecer íntegra, legítima y exclusivamente al participante del concurso. El participante garantiza y es responsable del cumplimiento de esta condición, liberando a la Fundación Valsaín y al equipo organizador del Premio VD de cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

Derechos de autor

5. Con la presentación del video a concurso los participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, por lo que liberan absolutamente a la Fundación Valsaín y al equipo organizador del Premio VD de toda responsabilidad derivada del cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo éstos la obligación de mantener a la Fundación Valsaín y al equipo organizador del Premio VD libres de toda responsabilidad en dicho caso.
6. Los participantes en el concurso ceden a Fundación Valsaín y al equipo organizador del Premio VD los derechos de explotación de los vídeos presentados, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición, de los videos enviados al mismo, así como el derecho de transformación, en la medida necesaria, para realizar montajes más cortos de los vídeos o editarlos de forma conjunta con otros vídeos. Dicha cesión se realiza de forma gratuita y no exclusiva, a nivel mundial.
7. Los organizadores, asimismo, se reservan el derecho de utilizar los videos seleccionados y recibidos con fines promocionales y/o de difusión. En caso de que los vídeos se utilicen con fines no relacionados en el presente apartado, se recabará la correspondiente autorización del autor.
8. Los vídeos deben ser originales e inéditos, y no se aceptarán trabajos que hayan sido previamente premiados o en los que se vulneren derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. Asimismo, los vídeos no deben atentar contra la propiedad, la integridad o la buena imagen de personas físicas o jurídicas. Como consecuencia de la cesión de derechos de explotación de los vídeos presentados, la Fundación Valsaín y el equipo organizador del Premio VD están facultados, pero no obligados, a llevar a cabo la difusión o publicación de los vídeos por Internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición.
9. Los trabajos enviados no podrán ser difundidos por ningún medio antes ni durante su participación en el certamen. Tras la finalización del concurso, los vídeos que la organización estime oportunos seguirán estando disponibles en la dirección www.premiosvaloresdemocraticos.com, y sitios web de la Fundación Valsaín y del Premio VD destinados a la divulgación científica, hasta que los organizadores lo estimen oportuno.

Cláusulas finales

10. La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudieran realizar las personas que aparezcan en los vídeos.
11. La Fundación Valsaín y el equipo organizador del Premio VD decidirán sobre los casos imprevistos que puedan presentarse y que no estén contemplados en las bases.
12. Los organizadores no se harán responsables de los vídeos que, por problemas técnicos, no puedan ser visualizados correctamente.
13. Los miembros del jurado no podrán participar en este concurso. Asimismo, no podrán participar las personas que hayan intervenido en su organización, tales como empleados de la Fundación Valsaín.
14. La Fundación Valsaín y el equipo organizador del Premio VD declinan cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o discontinuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.
15. La Fundación Valsaín y el equipo organizador del Premio VD podrán llevar a cabo las verificaciones necesarias sobre la identidad de los participantes a través de los documentos oficiales.
16. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los participantes, a través de su firma en el formulario de participación, dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados al Premios Valores Democráticos relacionado con los trámites y gestiones del concurso. Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la Fundación Valsaín, que los podrá utilizar para su difusión en reuniones y eventos del Programa de Conferencias Permanente, así como en la página web del Fundación Valsaín y el Premio (www.fundacionvalsain.com y www.premiosvaloresdemocraticos.com) y cuantos medios y soportes considere oportunos relacionados con la difusión del Premio.
17. La entrega de los premios se realizará en un acto público, que será comunicado a los estudiantes y a sus instituciones de referencia en España a su debido tiempo.
18. Los trabajos ganadores pasarán a ser propiedad de la Fundación, sin perjuicio de los acuerdos que se establezcan para su difusión y utilización por parte de las entidades colaboradoras y patrocinadoras.